

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES DE RAMPA

DEL ESTABLECIMIENTO DE LA COLABORACIÓN

Para iniciar la colaboración con la Revista de Atención Integral de Salud y Medicina Familiar para la Atención Primaria (RAMPA), basta con una carta o un e-mail del autor en el que haga llegar su intención de redactar un artículo para alguna de las secciones de la revista. Para ello por favor considerar que RAMPA es una revista que prioritariamente trata sobre temáticas relacionadas a la Medicina Familiar, la Atención Integral de Salud, la Atención Primaria, la Salud de la Familia, el Cuidado de la Salud por Etapas de Vida, el Trabajo Comunitario, la Prevención y Promoción de la Salud, la Atención intercultural a poblaciones vulnerables (etnias amazónicas, población quechua-hablante, etc.), Gestión de la Salud en la atención primaria, y otros temas relacionados.

Igualmente considerar, al momento de plantear su contribución que RAMPA inicia sus actividades con las siguientes secciones:

- Tema para el Debate.
- Fascículos CADEC
- Recomendaciones basadas en la evidencia
- Actualizaciones (Artículos de Revisión)
- Artículos Originales (Investigaciones)
- Experiencias en Medicina Familiar y Atención Integral de Salud
- Noticias de la Atención Integral de Salud
- Correo de los lectores
- Anuncios

Si bien su participación es bienvenida en cualquiera de dichas secciones, pueden crearse nuevas secciones a solicitud de los lectores y autores.

Aceptado el tema de la colaboración y la sección en la que ella será publicada, el equipo de Editores de RAMPA se pondrá en contacto por vía electrónica con el autor solicitante para viabilizar su participación para uno de los siguientes números de la revista. Este soporte debe conducir al envío oficial de su colaboración en los términos que se presentan en este documento. IDEFI-PERU como institución responsable de la RAMPA se compromete a reconocer la colaboración de

los autores o co-autores con certificados de participación donde se especifique la magnitud de la colaboración recibida.

DE LAS CONDICIONES DE LA COLABORACION

Los textos que los autores envíen se consideran una colaboración voluntaria a IDEFI-PERU, concordante con el valor gratuito de las suscripciones a RAMPA. Dado que se trata de una publicación de "acceso libre" los derechos del autor son retenidos por los autores colaboradores y no pertenecen a IDEFI-PERU. Ello implica que los autores pueden publicar estos textos por cualquier otro medio, sin para ello requerir autorización alguna de IDEFI-PERU.

Por su lado, IDEFI-PERU se compromete éticamente a no utilizar para fines comerciales los textos recibidos, no pudiendo reproducirlos en forma íntegra para su venta, sin la expresa autorización de los autores. Sin embargo, existe la posibilidad de que se desarrollen nuevos materiales para posteriores publicaciones o cursos, tomando como base los materiales producidos, en cuyo caso los autores tendrán la primera opción para participar en la nueva edición y aparecer nuevamente como autores. En caso de que los autores originales no acepten participar en esta nueva edición, IDEFI PERU podrá permitir que el material sea adaptado por otros autores y en consecuencia los autores originales ya no figurarán en la autoría de los nuevos textos, aunque serán citados correspondientemente.

Lógicamente, IDEFI PERU como institución sin fines de lucro requiere ingresos para cubrir sus costos, especialmente porque RAMPA es gratuita. En consecuencia es posible que se desarrollen mecanismos que deriven parcialmente de los materiales producidos, los cuales no están contemplados en el compromiso del párrafo anterior.

DE LA ELABORACIÓN ORIGINAL Y EDICIÓN DE LA COLABORACIÓN

Se espera que al momento de redactar sus materiales, los autores se ajusten a las pautas descritas en estas Instrucciones. IDEFI-PERU a través del equipo de editores de RAMPA se reserva el derecho de editar los materiales producidos en toda la extensión que se requiera para acercarse a los perfiles técnicos que IDEFI-PERU respalda y se aplican en RAMPA.

En consecuencia, el equipo de editores de RAMPA revisará y, si es necesario, propondrá las modificaciones que se requieran a los textos revisados. Siempre que lo anterior ocurra, se enviará por e-mail la edición con las correcciones sugeridas a los autores para su revisión. Si el autor está de acuerdo con las modificaciones propuestas deberá enviar su conformidad por e-mail, mientras que si no concordara con ellas, se podrán negociar los aspectos a modificar, y sólo como última posibilidad se tendrá la posibilidad de retirar su colaboración.

DE LA CORRESPONDENCIA DERIVADA DE LAS COLABORACIONES

Dado que se busca una importante interacción a partir de los materiales publicados, se incentivará el envío de correspondencia (Preguntas, comentarios, añadidos, etc.) en relación a las temáticas abordadas. Como dirección para la correspondencia se darán siempre los e-mails de IDEFI-PERU y en la mayoría de los casos, la correspondencia será publicada en las secciones respectivas de la página web de IDEFI-PERU o en los medios de comunicación con los alumnos.

La institución se compromete a derivar a los autores toda correspondencia referente a las colaboraciones de su autoría. Los autores tendrán un plazo prudente para responder esta correspondencia.

En aquellas situaciones en las cuales no se reciba esta respuesta de parte de los autores, y considerando que los materiales aprobados para su publicación pasan por un proceso de edición extensa que compenetra al equipo de editores de IDEFI PERU con las temáticas abordadas, éstos podrá responder la correspondencia motivada por los trabajos en cuestión, siempre que los autores no hayan enviado la respuesta respectiva.

DEL CUMPLIMIENTO Y LA OPORTUNIDAD DE LAS COLABORACIONES

Establecida la colaboración entre el autor o co-autor e IDEFI-PERU, los editores de RAMPA informarán al autor en que número de la revista se espera que salga su colaboración y se procederá a enviarles un cronograma para el desarrollo de las colaboraciones el cual establece para cuando se espera que envíen su primer borrador, su segundo borrador (con la edición propuesta) y cuando se espera que el material ya esté integrado a los otros materiales de RAMPA. El autor se compromete a entregar sus colaboraciones al artículo en las fechas propuestas.

Si para las fechas acordadas, el autor o co-autor no cumple con entregar los materiales respectivos, entonces los editores de RAMPA podrán postergar para el siguiente número su participación. En el caso de haber reincidencia, IDEFI-PERU podrá dar por cancelada la colaboración.

DE LAS NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE LAS COLABORACIONES

El equipo de editores de RAMPA dedicamos mucho tiempo a la lectura de borradores y documentos preliminares de los autores o co-autores y por esto valoramos positivamente los trabajos fáciles de editar.

En tal medida las siguientes recomendaciones contenidas en este documento establecen el marco general y los principios básicos a seguir en la preparación de los borradores y materiales para RAMPA.

Siempre que sea posible, al presentar los temas se deberá utilizar la estructura que se adapta al tipo de artículo a desarrollar. Una vez definido el tema de la colaboración y el tipo de artículo, el equipo de editores de RAMPA le hará llegar al colaborador instrucciones específicas con el tipo de estructura a emplear, de acuerdo al artículo a redactar.

Los artículos deben tener la longitud media que se especifica para cada sección y que se les hará llegar en instrucciones específicas. Excepcionalmente y analizando cada caso, se considerarán colaboraciones con longitudes superiores a ésta.

Idealmente el texto debe adecuarse a los patrones de la redacción académica convencionales, semejantes a cualquier libro

de texto en materias de salud, aunque dentro de lo posible debe mantenerse lo más amigable posible. Ello significa que, sin emplear lenguaje coloquial que pueda reducir la credibilidad de nuestros materiales, debemos emplear ejemplos, frase cortas, evitar términos innecesariamente complejos, cuando pueden ser usados otros más accesibles, etc. Dentro de lo posible no utilizar términos que no hayan sido previamente introducidos, guardando una secuencia lógica de gradual complejidad en la presentación de los materiales novedosos. Dado que la revista se dirige a los Equipos de Atención Integral de Salud se solicita no emplear terminología conocida exclusivamente por los médicos.

Se sugiere como medios para mejorar la redacción de los materiales, que antes de ser enviados al equipo de editores de RAMPA, los autores o co-autores lean en voz alta los contenidos redactados, e introduzcan las modificaciones de estilo necesarias para hacerlos más comprensibles.

DE LA BIBLIOGRAFÍA

Se emplearán las normas que se adhieren a las recomendaciones de Vancouver, y que se encuentran en la siguiente página web: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Para favorecer nuestra credibilidad como equipo sólo usaremos referencias que los autores hayan efectivamente leído y aprobado en su contenido. Un modo de demostrar esto (a los editores y al público al que se dirige el material) es no sólo mostrar una lista de referencias al final, sino siempre tenerlas encadenadas a las citaciones numeradas en el texto, e idealmente incluir el nro de página del que específicamente se sacó la cita.

En lo referente a citas a información obtenida a través de INTERNET, sólo se deben citar páginas web cuyo contenido es avalado por los autores y sea constatado por el equipo de editores de RAMPA.

En la versión final adoptaremos la nomenclatura americana de colocar en el texto

la numeración de las referencias en el orden de su aparición. Sin embargo, para el primer y segundo borrador agradeceremos seguir la nomenclatura británica, colocando en el punto del texto donde se hará la referencia, entre paréntesis el nombre del autor, y si hubiera más de un artículo, el año de publicación. Se introducirá la nomenclatura americana sólo al momento de organizar el ejemplar final.

TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y figuras deben ir numerados y preferentemente entregarse tanto en los textos enviados como en archivos aparte. Esto es especialmente para las figuras que pueden requerirse ser editados, por lo que deben ser enviadas como un archivo en el formato original (JPG, BMP, etc.). Tanto las tablas como las figuras deberán incluir las fuentes de las cuales han sido obtenidas para hacer la citación respectiva.

DE LA EVALUACIÓN

Cuando se trate de colaboraciones al CADEC, será necesario enviar conjuntamente con su colaboración un conjunto de 8 preguntas estructuradas, las cuales servirán para las diferentes pruebas que se aplicarán a los alumnos del CADEC.

Conjuntamente con las preguntas se enviará el solucionario estimado para las mismas el cual facilitará la calificación y el feedback que se enviará a los alumnos.

En el caso en el que los autores no hayan enviado las preguntas, o cuando algunas de éstas hayan sido consideradas no satisfactorias por al equipo de editores la RAMPA, éste se encontrará en libertad de preparar las preguntas que sean necesarias para completar el grupo de preguntas requerido.

En todos los casos, la aplicación de las evaluaciones y calificación de los alumnos estará bajo la responsabilidad del equipo de editores del CADEC.